



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN JURÍDICA

26004340



RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Oficio CGJ UH/2698/2026

C. OLGA MORENO MIRAMONTES.
Abogada adscrita al área de Evaluación y Seguimiento
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Presente.

25 MAR. 2026
HORA 10-50
ANEXOS 5 Anexos
FIRMA [Firma]

Por este medio y en seguimiento a su oficio AS/OMM/1178/2026 de fecha 26 de febrero del año 2026, dictado dentro de la RECOMENDACIÓN 27/2025 de la Queja 2108/2023/IV, del quejoso **N1-ELIMINADO 1**, en donde se nos solicita constancia de cumplimiento de los puntos recomendados; le envió lo siguiente en vía de avances:

Por lo que ve al punto **sexto**, se recibió el oficio OIC II/0635/2026 de fecha 17 de marzo del 2026, suscrito por el C. Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor Titular del Órgano Interno de Control, del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, quien hace del conocimiento que con fecha 10 de febrero de 2026, se mite el oficio OIC II/299/2026 dirigido al Mtro. Fernando Zambrano Paredes, Visitador General adjunto, Titular del área de Evaluación y Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, entre otras cosas, se adjuntan copias.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE
“LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY”
“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”.
Guadalajara, Jalisco a 24 de marzo del 2026.

Maestro Martín Rodolfo Martínez Delgado
Apoderado General Judicial del
O P D Hospital Civil De Guadalajara



COORDINACIÓN JURÍDICA

C. c. p. archive
MHGC/MRMD/APC
C-35/2023

A2412

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 49055, 49056, 49057, 49058
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."